

N.º 20 - 2016

TRIA

REVISTA ARCHIVÍSTICA DE LA ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS
DE ANDALUCÍA

TRIA

20



TRIA

REVISTA ARCHIVÍSTICA DE LA ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE ANDALUCÍA

20

FINES DE TRIA:

La revista TRIA, de periodicidad anual, trata de ser un órgano de expresión y de formación profesional permanente de los asociados, al servicio de todos los archiveros y estudiosos de estos temas en general, en el ámbito andaluz y español. Su campo son todos los problemas teóricos y prácticos que plantea la profesión, sin limitaciones apriorísticas de ningún tipo, exceptuando el interés y la calidad de los trabajos presentados para su publicación. Las ideas y opiniones vertidas en los trabajos publicados son responsabilidad de sus autores, y en ningún caso expresan el estado de la opinión de la revista o de la Asociación como tal.

EDITA:

Asociación de Archiveros de Andalucía
Apdo. 315
Sevilla 41080
Tel. 639 244 456
www.archiverosdeandalucia.org
aaa@archiverosdeandalucia.org

DISEÑO DE LA CUBIERTA:

Iris Gráficos Servicio Editorial, S.L.

MAQUETACIÓN:

Fernando Fernández. ed-Libros. Tomares. Sevilla

COLABORACIONES

Quienes deseen publicar sus artículos en el próximo número deben remitir los originales antes del 15 de junio de 2016.

Los autores se atenderán a las normas de presentación de artículos recogidas en la sección PUBLICACIONES de www.archiverosdeandalucia.org

ISSN: 1134-1602

DEP. LEGAL: SE-4.480-2004

© De los textos publicados los autores

© De la edición la Asociación de Archiveros de Andalucía

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, ni su tratamiento informático, ni su transmisión por cualquier medio ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otros medios sin el permiso previo y por escrito de la Asociación de Archiveros de Andalucía.

FINES DE TRIA:

La revista TRIA, de periodicidad anual, trata de ser un órgano de expresión y de formación profesional permanente de la Asociación de Archiveros de Andalucía, al servicio de los archiveros e interesados por los trabajos sobre los Archivos, en el ámbito andaluz y español. Su campo de trabajo incluye todos los problemas teóricos y prácticos que plantea la profesión, sin limitaciones apriorísticas de ningún tipo, exceptuando el interés y la calidad de los trabajos presentados para su publicación. Las ideas y opiniones vertidas en los trabajos publicados son responsabilidad de sus autores, y en ningún caso expresan el estado de la opinión de la revista o de la Asociación como tal.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES:

Todas las colaboraciones deberán entregarse en fichero electrónico a través de correo electrónico, atendiendo a las normas de publicación aprobadas por la revista y recogidas en la sección PUBLICACIONES de www.archiverosdeandalucia.org. Los trabajos presentados deben ser originales y no haber sido publicados con anterioridad, ni estar pendientes de dictamen de cualquier otra publicación. El Consejo de Redacción de TRIA no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Se aceptan trabajos en español e inglés. El plazo para presentación de los trabajos finalizará el 15 de junio de cada año.

PROCESO DE EVALUACIÓN:

El método de evaluación de TRIA es el denominado de «doble ciego», con el fin de preservar el anonimato tanto del autor del texto como de los evaluadores. El Consejo de Redacción decidirá sobre la publicación del texto a la luz de los informes, que serán dos como mínimo. En el caso de que un artículo no se adecue a la línea general de la revista, será devuelto a su autor sin necesidad de evaluación. El secretario de la revista notificará al autor la decisión tomada sobre su trabajo. En caso de aceptación, el secretario podrá adjuntar, además, la relación de modificaciones sugeridas por los evaluadores. La decisión última de publicar un texto puede estar condicionada a la introducción de estas modificaciones por parte del autor. Tanto los artículos rechazados como los informes de los evaluadores se conservarán en el archivo de la revista.

COPYRIGHT:

Todos los trabajos publicados en la Revista TRIA son propiedad de sus autores. La propiedad de la edición de la revista es propiedad de la Asociación de Archiveros de Andalucía. Es obligatorio hacer mención a la publicación en la que ha aparecido el texto, mencionando y remitiendo a la edición de la Asociación de Archiveros de Andalucía. No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, ni su tratamiento informático, ni su transmisión por cualquier medio ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otros medios sin el permiso previo y por escrito de la Asociación de Archiveros de Andalucía.

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD:

Los nombres y direcciones de correo-e y cualquier otro dato de índole personal introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito ni podrán solicitarlos cualquier persona distinta al interesado.

CONSEJO EDITORIAL:

Director: Jorge Pérez Cañete (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía)
Secretaría: María del Mar Rodríguez Ruíz (Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía)

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Mateo Páez García (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía)
Margarita Gómez Gómez (Universidad de Sevilla)
Carmen Barriga Guillén (Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla)
Marcos Fernández Gómez (Archivo Municipal de Sevilla)
Esther Cruces Blanco (Archivo Histórico Provincial de Málaga)
José María Carmona Domínguez (Archivo Municipal de Carmona)
Ana Melero Casado (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía)
Francisco Fernández López (Archivo Histórico Provincial de Sevilla)
Reyes Rojas García (Archivo General de Indias)

CONSEJO ASESOR:

José Ramón Cruz Mundet (Universidad Carlos III de Madrid)
Arsenio Sánchez Hernampérez (Biblioteca Nacional de España)
Joaquím Llansó Sanjuán (Servicio de Archivos y Patrimonio Documental del Gobierno de Navarra)
Manuel Romero Tallafigo (Universidad de Sevilla)
Manuel Ravina Martín (Archivo General de Indias)
Anabella Barroso Arahetes (Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya)
Ramón Albert y Fugueres (Escola Superior d'Arxivística i Gestió de Documents
Universidad Autónoma de Barcelona)
Antonia Heredia Herrera (Archivera)
Antonio González Quintana (Subdirector General de Archivos, Comunidad de Madrid.)
Luis Torres Freixinet (Archivo Municipal de Zaragoza)
Luis Hernández Olivera (Universidad de Salamanca)
María Luisa Conde Villaverde (Fiscalía General del Estado)
Severiano Fernández Ramos (Universidad de Cádiz)

ÍNDICE



PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE ANDALUCÍA	
MATEO A. PÁEZ GARCÍA	11
RETOS NUEVOS PARA UNA ANTIGUA ARCHIVÍSTICA: <i>LAS CIENCIAS AUXILIARES</i>	
MANUEL ROMERO TALLAFIGO.....	17
TIEMPOS DE CAMBIO. REFLEXIONES SOBRE LA DOCTRINA ARCHIVÍSTICA EN ESPAÑA (1985/2015)	
LUIS HERNÁNDEZ OLIVERA	43
MARCO NORMATIVO DE LOS ARCHIVOS EN EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS	
SEVERIANO FERNÁNDEZ RAMOS.....	73
EVOLUCIÓN Y DESARROLLO DE LA PRÁCTICA ARCHIVÍSTICA: LA APLICACIÓN DE NUEVOS CONCEPTOS MEDIANTE UNA NUEVA METODOLOGÍA PARA ALCANZAR NUEVOS OBJETIVOS	
MARÍA LUISA CONDE VILLAVERDE.....	121
LA RECEPCIÓN DEL <i>RECORDS MANAGEMENT</i> EN LA ARCHIVÍSTICA: UN CASO DE ÉXITO	
JOSÉ RAMÓN CRUZ MUNDET	147
LA NORMALIZACIÓN EN GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS. LOS ARCHIVOS, A ESCENA	
JOAQUIM LLANSÓ SANJUAN.....	159
HACIA LA NORMALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN EN ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS	
ALFRED MAURI MARTÍ.....	181
LA COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE ARCHIVEROS Y LA EVOLUCIÓN DE LA PROFESIÓN DEL ARCHIVERO	
MIGUEL ÁNGEL GACHO SANTAMARÍA	211

NUEVAS PERSPECTIVAS Y OPORTUNIDADES PARA LOS CENTROS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN: COMPETENCIAS DIGITALES DE SUS PROFESIONALES ANA REAL DURO	227
TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA. EN PARTICULAR, EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CONCEPCIÓN BARRERO RODRÍGUEZ	237
DEL DERECHO A SABER AL DERECHO A LA VERDAD: EL PAPEL DE LOS ARCHIVEROS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTONIO GONZÁLEZ QUINTANA	255
LA GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN EL CORAZÓN DEL CAMBIO ANTONIA HEREDIA HERRERA	271
LA CLASIFICACIÓN EN ARCHIVOS PERSONALES DE CIENTÍFICOS: EL CASO DEL INGENIERO LEONARDO TORRES QUEVEDO LUCÍA FERNÁNDEZ GRANADOS	291
LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: DEFINICIÓN DE UN MODELO MATEO A. PÁEZ GARCÍA	307
ARCHIVO JUDICIAL TERRITORIAL DE MÁLAGA: CREACIÓN Y EVOLUCIÓN ENRIQUETA JIMÉNEZ CARRILLO DE ALBORNOZ	323
RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA): EXPERIENCIAS SOBRE UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. SARA GALVÁN BAUTISTA	343
EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN UN ORGANISMO PÚBLICO: DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA EN EL INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO PILAR ACOSTA IBÁÑEZ	353
EL ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA: DE LOS REYES CATÓLICOS A LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA MARÍA ISABEL VILA GONZÁLEZ.....	379
EL ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA: TRES DÉCADAS DECISIVAS, 1984-2014 MARCOS FERNÁNDEZ GÓMEZ - INMACULADA FRANCO IDÍGORAS	397

EL PATRIMONIO FOTOGRÁFICO: LA FOTOTECA MUNICIPAL DE SEVILLA INMACULADA MOLINA ÁLVAREZ.....	415
LA REPROGRAFÍA ANTE EL RETO DE LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL. EL DEPARTAMENTO DE REPROGRA- FÍA DEL SERVICIO DE ARCHIVO, HEMEROTECA Y PUBLICACIONES, DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA JOSÉ LUIS AZCÁRATE AGUILAR	431
LOS ARCHIVOS Y SUS PROFESIONALES EN EL NUEVO MUNDO DE LA COMUNICACIÓN JOSE AQUESOLO VEGAS	447
VEINTICINCO AÑOS DE LOS CUERPOS ESPECIALES DE FACULTATIVOS DE ARCHIVO Y AYUDANTES DE ARCHIVO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DE ANDALUCÍA JAVIER LOBATO DOMÍNGUEZ	467
LA EVOLUCIÓN EN EL ACCESO A LOS REGISTROS NOTARIALES EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS A TRAVÉS DE DOS VISIONES: LA DEL INVESTIGA- DOR Y LA DEL ARCHIVERO CAROLINE MÉNARD - ANA NASEIRO RAMUDO	495
REFLEXIONES SOBRE LA PROFESIÓN DE LOS ARCHIVEROS MUNICIPA- LES QUE EMPEZARON HACE TREINTA AÑOS JOSÉ MARÍA CARMONA DOMÍNGUEZ	511
LOS AÑOS QUE OBSERVAMOS PELIGROSAMENTE: ARCHIVOS UNIVER- SITARIOS Y WEBS PUNTO CERO RODRIGO DE LUZ CARRETERO.....	533
LA CONTRIBUCIÓN DE LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS A LA TRANS- PARENCIA. EL CASO DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE ISABEL MEDRANO CORRALES.....	551
EL ESQUEMA DE TIPO DOCUMENTAL DE LA NORMA TÉCNICA DE IN- TEROPERABILIDAD DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO: ADAPTACIÓN Y USO EN LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DOLORES CARNICER ARRIBAS.....	573
“ARCHIVOS EN ACCESO ABIERTO. EXPERIENCIAS EN NUESTRO PAÍS” LOLA LÓPEZ FALANTES	591

**LA COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE
ARCHIVEROS Y LA EVOLUCIÓN DE LA
PROFESIÓN DEL ARCHIVERO**

MIGUEL ÁNGEL GACHO SANTAMARÍA

LA COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE ARCHIVEROS Y LA EVOLUCIÓN DE LA PROFESIÓN DEL ARCHIVERO

MIGUEL ÁNGEL GACHO SANTAMARÍA

Representante de la Coordinadora de Asociaciones de Archiveros y Presidente de ANABAD

Recibido: 23/11/15

Aceptado: 13/01/16

Resumen

En este artículo se pretende realizar una evolución de la Coordinadora de Asociaciones de Archiveros, desde sus inicios hasta la actualidad, analizando sus objetivos y funciones, las intenciones que se tuvieron con su creación y sus pretensiones para cuidar a la profesión y a sus profesionales a través de la coordinación de todas las Asociaciones profesionales que la integran.

Palabras clave

Coordinadora de Asociaciones de Archiveros; archiveros; asociaciones profesionales de archiveros.

Abstract

This article aims to make an evolution of the Coordinator of Associations of Archivists, from its beginnings to the present, analyzing its objectives and functions, intentions that were taken with their creation and their claims to care for the profession and its professionals through coordination of all professional associations within it.

Keywords

Archivists Association Coordinator; archivists; Archivists Professionals Associations.

Me han pedido que haga una intervención sobre el origen y evolución de la Coordinadora de Asociaciones de Archivos, tarea en principio fácil teniendo en cuenta que he asistido a todas sus reuniones menos durante los dos primeros años desde su creación. Pero lo cierto es que durante la elaboración de estas líneas surgen recuerdos, sensaciones y emociones ya olvidadas en unos casos, y confusas en otros, como consecuencia del paso inexorable de los años que llega a nublar o desdibujar nuestros recuerdos y que gracias a las actas de las sesiones regresa con una figura nítida

a nuestra memoria. Datos, muchos datos; algunos olvidados, lo cual es paradójico tratándose de una profesión que se dedica en cierto modo al tratamiento de datos que intentaremos sintetizar.

Las Asociaciones de Archiveros en España son, fundamentalmente y explicándolo de forma simplista, organizaciones de profesionales encargadas de velar por los intereses de sus asociados.

LOS INICIOS

La CAA se constituye en reunión del 4 de **noviembre de 2000** (sin personalidad jurídica), a dicha reunión asisten cinco asociaciones:

AAA, AABADOM, ANABAD, ACAL, AAC

El objetivo fundamental es el debate, la toma de postura y la realización de actuaciones comunes sobre cualquier aspecto relativo a los archivos, la información y el patrimonio documental.

Se toman algunas decisiones relativas a quienes pueden formar parte de la coordinadora, aunque esto es algo que con el paso del tiempo sufrirá cambios e interpretaciones de lo más variopintas. Una de las últimas, la aceptación como asociación de la Conferencia de Archiveros Universitarios (CAU) de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) aunque en sí no son una asociación y la personalidad jurídica les corresponde a los rectores pero entendíamos que había que realizar una interpretación laxa al objeto de que los archiveros que trabajan en la Universidad y que tienen una actividad profesional y académica intensa estuviesen representados.

En ese año de creación se acuerda realizar gestiones con las universidades y con el Ministerio de Cultura para la consecución de una licenciatura en archivística y una certificación profesional. Este propósito, muy loable, marcará el devenir durante los primeros años de andadura de la Coordinadora.

En el **año 2003** El presidente es Joan Boadas, Vicepresidenta Julia Rodríguez, y Secretaria Ana Herrero.

Se acuerda redactar un reglamento interno, que no llega a ver la luz y la creación de un grupo de trabajo que analice los estudios que se imparten de Archivística.

1ª ETAPA

–El **año 2004** está marcado por la aprobación de los Estatutos. Desde ese año la Coordinadora ya dispone de un documento que rige su funcionamiento y que regula la marcha de las reuniones y la forma de relacionarse distintas asociaciones, que hasta ese momento resultaba en cierta forma con espíritu competidor entre sí, buscando cada una de ellas un espacio propio y diferenciador en la profesión.

Se crea un Comité técnico para participar con la Agencia Española de Normalización. Otro de los temas innovadores en el seno de la coordinadora en aquel año es la participación en el comité AEN/CTN 50 de Documentación, encargándose de la traducción de las normas ISO 15489-1 y 2:2001, por entender que la presencia de los archiveros era prioridad estratégica para el futuro de la profesión.

En ese año 2004 la Coordinadora apoyó a la AAV contra la formación del colegio profesional a petición de la Asociación Valenciana. Como resultado se produjo un enconamiento de las relaciones entre los defensores del modelo asociativo y los defensores del modelo colegial, que aún hoy sigue sin estar resuelto.

Se da cuenta de las gestiones realizadas con la ANECA, *Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación* al objeto de obtener una titulación propia en archivística. La demanda de estudios superiores realizada desde las asociaciones profesionales se plasmó en la creación de la Licenciatura de Documentación por el Plenario del Consejo de Universidades y publicado en el BOE de 27 de agosto de 1992.

El grupo de trabajo de Estudios archivísticos informó de las alegaciones presentadas al proyecto de licenciatura en Información y Documentación. Dichas alegaciones apenas fueron tomadas en consideración por las autoridades universitarias. En un principio, compartir estudios con otras disciplinas de la Información no debería ser perjudicial pues nos plantearía una posibilidad de diversificación en las salidas profesionales, el problema surge cuando una de ellas prevalece sobre otra, que es lo que está sucediendo a día de hoy en España.

Se crea un grupo de trabajo que informará sobre un tema polémico, espinoso y candente, de difícil solución e imposible de contentar a todas las partes, nos referimos a los “Papeles de Salamanca”. En mayo 2005 se pone de manifiesto la imposibilidad de llegar a un acuerdo que satisfaga a todas las partes respecto de los papeles de Salamanca.

En octubre toma la presidencia ANABAD Federación dando inicio a una etapa de nuevos proyectos e impulsando la creación de nuevos grupos de trabajo.

Se propone la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local. Tras la entrada en vigor de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985, en la que se dispone como servicio obligatorio en los municipios de más de 5000 habitantes la Biblioteca Pública, la profesión de bibliotecario tomó un gran auge y es este uno de los anhelos que desde hace años, se tiene entre los archiveros municipales, que el Gobierno considere la profesión de archivero como un puesto estratégico en la organización de la administración local.

En este sentido se ha llegado a establecer diversos contactos con diferentes Ministerios durante sucesivos gobiernos, aunque hasta ahora los resultados no han sido los esperados.

Desde las asociaciones no cesamos en nuestro empeño por conseguir tal reconocimiento, pero la realidad nuevamente nos supera, y en la última reforma de la administración local desapareció la obligatoriedad que se establecía para que los municipios de más de 5000 habitantes tuviesen Biblioteca Pública, consecuencia directa de la política económica de austeridad impuesta por la canciller alemana.

Sobre los estudios de Archivística se solicita una reunión con la Subdirección General de Archivos para exponer las conclusiones del grupo de trabajo e intentar conseguir el apoyo del Ministerio.

En Enero de **2006** los temas siguen siendo recurrentes con idéntico resultado respecto a los estudios de archivística. No fueron aprobadas por AENOR las consideraciones de la CAA a la norma 15489.

El Ministerio de Cultura presentó el borrador de una norma española de descripción de archivos. Se envían alegaciones a la NEDA, que fueron recibidas en el Ministerio y en algunos casos incluso fueron tenidas en cuenta, lo que elevó el ánimo dentro de la Coordinadora después de tantas puertas cerradas.

Se deciden cuales serán los requisitos mínimos que deben cumplir las asociaciones para el ingreso.

Se inicia un estudio sobre los perfiles profesionales y se hace especial hincapié en las condiciones de acceso a la plaza de archivero, estudiando los requisitos mínimos y las funciones que deberán desempeñar.

En cuanto a las salidas profesionales (cuestión esta de suma importancia) es uno de los aspectos que más nos preocupa a las asociaciones. La Administración Pública ha sido durante muchos años la principal salida profesional aumentando exponencialmente.

A día de hoy, como en el resto de sectores de la economía española, parece que la contratación de archiveros se encuentra paralizada, salvo la convocatoria realizada recientemente por el Ministerio de Cultura, ya no se convocan plazas de titulados superiores. Sin embargo, un módulo de formación profesional, el dedicado a los archivos clínicos, no padece este problema de forma tan acuciante por la entrada en funcionamiento de la gestión privada en el servicio público de la sanidad en diversos hospitales y clínicas.

Especial importancia han adquirido las empresas de servicios documentales que están obteniendo beneficios tras la externalización de servicios por parte de las administraciones públicas. Pero estas empresas buscan personal especializado, con conocimientos no solo teóricos y con una preparación que a día de hoy no encuentran en las aulas universitarias españolas.

Otro de los aspectos a tener en cuenta es la modalidad de contratos utilizados, en los que, sin lugar a dudas, ha tenido una repercusión directa la reforma del mercado

laboral. Ha proliferado de manera desmesurada la figura del becario, sin ningún tipo de estabilidad laboral y sin apenas perspectiva laboral, seguidos porcentualmente por los contratos temporales, con una gran diferencia sustancial respecto a los contratos por tiempo indefinido y ni que decir tiene con los funcionarios de carrera.

Este panorama laboral ha propiciado una bajada muy importante de los salarios que actualmente se están abonando por los empleadores. Las cuantías que se abonan rondan entre los 900 y los 1500 euros mensuales.

Las escasas perspectivas laborales, los tipos de contratos precarios en su mayoría y los bajos salarios son, en definitiva, la causa directa del descenso de matriculaciones en las universidades españolas y del cierre de algunas, un problema generalizado que no sólo afecta a nuestra profesión.

La otra cara de la moneda muestra un atisbo de esperanza ya que en la actualidad son muchos los archivos que se encuentran inmersos en la implementación de numerosos proyectos para dar respuesta a las necesidades y a las peticiones de los usuarios, destacando los programas de difusión en redes sociales y, sobre todo, el acceso en línea a los recursos documentales de los archivos.

Esta tendencia laboral está propiciando el aumento de los trabajos de carácter científico y técnico publicados por colegas que abordan cuestiones relativas a la gestión de proyectos archivísticos, trabajos que se publican y que son ejes temáticos de jornadas y congresos que se abordan desde la perspectiva de las nuevas tecnologías y, sobre todo, su aplicación práctica, disminuyendo proporcionalmente los trabajos teóricos.

Regresemos al año 2006. Se pone de manifiesto la dificultad para asistir a las reuniones de AENOR y se decide solicitar una subvención al Ministerio. En cuanto a la norma ISO 15489 el Ministerio se compromete a cubrir los gastos de los desplazamientos en las reuniones. Se plantea el problema de la personalidad jurídica ante la perspectiva de recibir subvenciones. La primera tarea fue la elaboración de unos estatutos. En la reunión de octubre del mismo año Mariona Corominas presenta un borrador de estatutos. En dicha reunión la tesorería pasa a ser desempeñada por ANABAD Federación la presidencia por la Asociación de Archiveros de Madrid y la secretaria por Asociación de Archiveros de Asturias. Como objetivo conseguir la personalidad jurídica.

En cuanto al Proyecto de Master en Archivística, la Associació d'Arxivers de Catalunya propone que las asignaturas troncales sean las mismas en todo el territorio nacional y cierta flexibilidad en las optativas lo cual es aprobado por los asistentes.

2ª ETAPA

–**Enero de 2007** Se constituye la CAA con personalidad jurídica.

Se crean grupos de trabajo para estudiar y realizar propuestas sobre:

- a) Estudios sobre los perfiles profesionales
- b) Proyecto Master en Archivística. Grupo dirigido por Alfred Mauri
- c) Comité AEN/CTE 50 El grupo de trabajo de Records Management se ha convertido en el SC1 Del CTN50 la presidencia es compartida por Joaquim Llansó y por Carlota Bustelo de la empresa Infoárea.

Estos tres objetivos y la forma de trabajo son expuestos en una reunión en el Ministerio de Cultura y por ello la Subdirección de archivos otorga una subvención a la Coordinadora de 50.000 euros para cubrir los gastos de asistencia a reuniones y congresos, mantenimiento de página Web y gastos de administración.

Aparte de las tres líneas de trabajo expuestas anteriormente, se asumen por la CAA las alegaciones presentadas por ANABAD a la Ley Orgánica de Protección de Datos, sumándose la CAA a las alegaciones ante el ministerio, aunque el resultado final no fue del todo satisfactorio ya que no llegaron a ser tenidas en cuenta.

En diciembre de 2007 se informa de la creación de un grupo de trabajo, por parte del Ministerio, sobre Asociaciones profesionales latinoamericanas donde la representación de España recae sobre FESABID, lo que supone un cierto desánimo ya que la CAA no fue informada al respecto.

Otro golpe fué que en las conclusiones de la CITRA se observa una tendencia a la unificación de las profesiones de archivero y bibliotecario, en contra de lo que se estaba defendiendo hasta entonces por parte de la CAA.

La puesta en funcionamiento de los objetivos marcados dio como resultado tres grandes proyectos:

La creación de un grupo de trabajo dedicado al estudio de los perfiles profesionales mediante la firma de un Convenio con el departamento de derecho público de la Universidad de Cádiz con un coste de 9.000 euros.

Estudio de mercado para proyecto de master dirigido por Mariona Corominas y Alfred Mauri con un coste de 12.000 euros.

Se proponen cursos de formación organizados por la propia CAA para explicar y concienciar a la profesión sobre la importancia de las normas ISO. Estos cursos se ofrecen a las asociaciones para llevarlos a cabo.

Con estos proyectos en marcha llegamos al año **2008**.

El contrato para el estudio de mercado del Master en Archivística recae en la empresa Altimetría.

Las conclusiones sobre el estudio sobre los Perfiles profesionales se publican en la revista de la Associació d'Arxivers Valencians sufragado con fondos de la subvención de la CAA.

Respecto al Comité AEN/CTE 50, se informa de la reunión con el Ministro de Cultura, documento de más de 45 páginas en las que se pone énfasis en las opiniones de los profesionales de los archivos sobre la evolución de las sesiones.

Otros temas tratados son la Ley de archivos, el sistema de archivos, la regulación del acceso, la Ley Básica del Gobierno en municipios superiores a 5000 habitantes etc. con la idea de ejecutar un borrador que pudiera ser presentado en Consejo de Ministros.

Se aprueba crear un Foro Iberoamericano por lo que se solicita una subvención a tal fin. Las reuniones se celebraron en el Ministerio de Cultura y se convocaron a representantes de asociaciones presentes en el SPA.

Se acuerda la participación de la CAA en el congreso ICA (International council on archives) de Kuala Lumpur sufragando los gastos de viaje de varios representantes para asistir a la reunión del SPA (Sección de Asociaciones Profesionales)

- En mayo de 2008 toma la presidencia Joaquím Llansó, de la Asociación de Archiveros de Navarra, coincidiendo con un cambio en el gobierno y en el Ministerio de Cultura siendo Subdirector, Severiano Hernández. Se producen los primeros recortes en el pago de dietas para asistencia a reuniones y congresos.

Respecto al proyecto de Master, algunos miembros plantean dudas por opinar que no se respeta la autonomía de cada Universidad, hay que recordar que la CAA planteaba que las asignaturas troncales fuesen las mismas para todas las universidades (Lo cual supone la muerte anunciada del grupo de trabajo).

Respecto al Comité 50, el presidente, viendo como evolucionaba el sector servicios, presente en las reuniones del comité, propone un cambio de denominación de la CAA, añadiendo el de **Gestores Documentales** como estrategia de posicionamiento en el mercado laboral. De esta forma se trataba de utilizar una doble denominación, una tradicional, archivero y otra más acorde al actual mercado laboral, la de "gestor documental".

En temas de formación se acuerda que los cursos organizados por una asociación tengan los mismos descuentos para los socios de la CAA. Este es uno de los grandes logros de la CAA, acuerdo que se sigue manteniendo hasta nuestros días.

Se crea el portal Web de Asociaciones de Archiveros Iberoamericanos consecuencia directa del Foro Iberoamericano organizado por la CAA en el año 2008. La página se presentó por Miguel Ángel Gacho Santamaría en el IX Mercosur con un recibimiento tibio.

Joaquím LLansó en noviembre de 2008, propone la elaboración de un manual de archivística Iberoamericana. Se acuerda encargar la coordinación a José Ramón Cruz Mundet, anterior subdirector de Archivos. Se continúa con el diseño de la página Web y como novedad se presenta por la AAC la propuesta de traducción al español de un documento del SPA sobre calendarios de conservación de archivos de asociaciones con un presupuesto de 3.000 euros.

Se ayuda a Archiveros sin Fronteras para publicar un libro sobre su labor en los 10 años de existencia y a ANABAD Castilla-La Mancha para editar las actas del congreso sobre archivos fotográficos.

- En el 2009 se mantienen diversas reuniones con la Subdirección de Archivos para tratar sobre la ley de archivos, la ley 11/2007, dar un empuje a la formación, y manifestar nuestra especial preocupación por la conservación de los documentos electrónicos.

3º ETAPA

Junio de 2009. Reunión de Toledo:

Durante unas Jornadas organizadas por ANABAD Castilla-La Mancha se invitó a participar a distintas personas que se encontraban involucradas en el desarrollo de la administración electrónica, entre los participantes destacó el representante del Ministerio de Presidencia, Miguel Ángel Amutio, que nos proporcionó información interesante sobre el proyecto de Interoperabilidad y nos ofreció la posibilidad de participar en la elaboración del decreto. La Coordinadora encargó Joaquim Llsansó que realizase las labores de enlace entre el ministerio y la CAA reuniendo en un solo documento las distintas aportaciones realizadas al texto por las asociaciones.

Se comenta el éxito de la presentación de la revista de la AAV sobre perfiles profesionales en el Archivo Histórico Nacional y la buena acogida del trabajo por parte de todos los presentes en dicha reunión y el reconocimiento del trabajo realizado por parte del Ministerio de Cultura.

Pero es este año no todo fueron alegrías:

En AENOR se produce una derrota en las votaciones por falta de coordinación, por lo que de facto se abandona la presencia de la CAA en AENOR. Durante unos años la representación la llevará Francisco González Carcedo.

Se presenta por parte de La Asociación de Canarias de una propuesta de reglamento para subvencionar los cursos de formación que nunca llegaría a ser aprobado. Los criterios cambian con cada Junta y casi cada año.

Uno de los puntos más controvertidos de la reunión fue la presentación de dos empresas para el proyecto de **Marketing**. Tras estudiar el programa de las dos

empresas, que resultan igual de interesantes se decide que lo mejor sería la participación colaborativa de ambas empresas para obtener un resultado más ambicioso. Para dirigir el proyecto y definir objetivos se encargarán Fina Solá y María del Mar Rodríguez. Ni que decir tiene que el proyecto resultó complicado de coordinar y los resultados no fueron del todo satisfactorios.

Se intenta una financiación de la CAA, alternativa a la subvención del Ministerio, al objeto de no depender de dicha subvención para la subsistencia de la CAA. Se estudia la posibilidad de financiarse mediante cuotas, que deberían pagar las asociaciones, o mediante mecenazgo de empresas del sector, pero no se llega a ningún acuerdo y la Coordinadora seguirá dependiendo de la subvención del Ministerio para permanecer y subsistir.

Otro momento de tensión se produjo cuando Francisco Sanchís, en representación de la AAV, plantea su malestar por la presencia del presidente de la CAA, Alfonso Díaz, en unas jornadas organizadas por el colegio de Bibliotecarios y documentalistas de la Comunidad Valenciana. Reflejo de una de las carencias de la CAA, que, precisamente, es la falta de “coordinación” en sus actuaciones.

El año 2010 se estrenó con la aprobación de la modificación de los estatutos añadiendo el nombre de Gestores Documentales.

En este año hay que destacar los trabajos en el Plan de comunicación “Marketing”. ¿Teníamos necesidad de un plan de comunicación? Creo que ya nadie duda que la Archivística sea una ciencia. Como tal tiene un objeto (los documentos y los archivos), tiene un fin (recoger, conservar y servir los documentos) y tiene un método (la organización y la clasificación) y se apoya y nutre de otras ciencias para ella auxiliares de su desarrollo como la historia, el derecho, etc...,

Sin embargo, la profesión de archivero parece no existir para el resto de la comunidad científica, ni para las estructuras jerárquicas de las organizaciones, ni para el resto de la sociedad, y en la mayoría de los casos carente de un prestigio y reconocimiento social en comparación con otras carreras universitarias.

El origen de esta situación quizá debamos buscarlo en un auto-aislamiento al que nos hemos condenado los profesionales, a veces, de forma voluntaria por propia comodidad. En líneas generales en los archivos encontramos buenos profesionales cuyo trabajo es reconocido y apreciado por los usuarios; sin embargo, tras los muros del archivo la visibilidad que tiene la sociedad del trabajo desarrollado es nula.

Por suerte, poco a poco la tendencia está cambiando gracias a la difusión que se está dando a los archivos en las redes sociales. El tiempo está demostrando que para lograr el reconocimiento por la sociedad civil es necesario adquirir ciertas aptitudes en materia de comunicación de la información, (redes sociales), implicarse en áreas

relativas a la cúpula organizativa de la gestión y posicionar al archivo en la agenda de los eventos institucionales y políticos.

Resulta vital iniciar procesos de intercambio de información y formación con otras áreas de conocimiento, lo que nos ayudará, entre otras cuestiones, a comunicarnos de forma fluida con el resto de la población, desterrando terminología poco comprensible. En esto juega un papel esencial la tecnología y las redes sociales que nos muestran cual es el camino para conseguir la simplificación y el impacto en la sociedad civil. En esta lucha resulta fundamental que los propios profesionales tomen conciencia de su importancia, que valoren su trabajo, que lo defiendan y, por su puesto, ofrezcan un servicio de calidad como gestores de información. Todo ello sin perder nuestra propia identidad ni pretender ser algo que no somos.

Otra línea de acción de las asociaciones que está relacionada con la anterior, es la referida a la difusión, ya que las asociaciones son el medio, en muchos casos el más eficaz, que tenemos los archiveros y algunos profesores universitarios para poder publicar y poner en valor nuestros trabajos e investigaciones, facilitando así la difusión de nuestros conocimientos teórico-prácticos.

En los últimos años la publicación de trabajos en soporte tradicional prácticamente ha desaparecido debido a los altos costes de producción, arrastrando al cierre de varias revistas y editoriales, incluso las editoriales de las propias universidades han sucumbido ante el empuje de las publicaciones digitales. Pero curiosamente en el mundo universitario cada vez está más valorada la publicación realizada en soporte tradicional por la mayor puntuación otorgada a las publicaciones en papel por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Los profesores universitarios, por una parte, solicitan y demandan la publicación en papel y por otra presionan para poder difundir libremente los textos en la red de redes para tener “más visibilidad”, haciendo de esta forma insostenible la publicación en papel.

La publicación de los textos en abierto tiene como consecuencia la imposibilidad de recuperar el dinero invertido en una publicación, por lo que es imposible llevar a cabo una política de publicaciones cuando ésta se realiza sólo con fondos de la Asociación y sin las aportaciones de un patrocinador externo. Con estas consideraciones previas la CAA se embarcó en la publicación on-line de un manual que sirviese de referencia al mundo archivístico iberoamericano. Durante el resto del año se sigue trabajando con el plan de comunicación y con el manual aunque no se aprecian avances y solo se presentan dos artículos de los propuestos.

Una idea para darnos visibilidad era la de crear un directorio o una agenda de profesionales que fuese puesto a disposición de empresas para la contratación de los mismos.

Para ello se encargó un informe a Luis Mejino, de ANABAD Castilla la Mancha, sobre la viabilidad del proyecto “Quién es Quien”, pero, tras analizar las dificultades legales y materiales para llevar a buen puerto el proyecto se decidió abandonarlo.

Como complemento al Plan de comunicación se presenta un proyecto para la realización de un audiovisual sobre la profesión de archivero al objeto de difundirlo y dar a conocer la profesión a la sociedad, creando concienciación de nuestra labor, pero los altos costes hacen que se abandone el proyecto.

En el 2010 asistimos a un recorte brutal en las dietas para asistir a reuniones, así mismo, ante la imposibilidad de cubrir los objetivos planteados al inicio del ejercicio económico, el dinero de la subvención se emplea, básicamente, en pagar cursos de formación.

En el año 2011 se organiza y presenta una jornada técnica en Bilbao en la que se aprecia un período de cansancio que tiene su reflejo en falta de actividad y escasez de proyectos por parte de la CAA. Tras un amplio debate interno sobre la implicación de las asociaciones en el funcionamiento de la CAA se acuerda refundar los grupos de trabajo:

- Formación
- Normalización
- Administración de la Web
- Plan de Comunicación

Ni que decir tiene que pasados unos meses las buenas palabras y los mejores deseos, quedan aparcados, y los grupos de trabajo dejaron de funcionar antes de ponerse en marcha.

Durante el año la principal dificultad es la falta de recursos económicos, ya que el Ministerio no ingresa el dinero hasta finales de año, unido a la imposibilidad de poder pagar los viajes de los componentes de los Comités Técnicos para asistir a reuniones, hace que su funcionamiento sea prácticamente inviable.

4º ETAPA

El 26 de junio de 2012 mantenemos una reunión con el Subdirector al objeto de presentar un plan de trabajo y los proyectos que pretendíamos abordar durante el año, proyectos que parecen ser bien acogidos, sin embargo en el mes de octubre del mismo año el Ministerio nos comunica que el dinero sólo puede ser destinado a actividades formativas, por un importe de 26.480 euros.

Ante la disminución de la subvención, los objetivos primigenios se reconducen y se decide elaborar un Curso de Gestión de Proyectos Archivísticos destinado a directivos

de Asociaciones a celebrar en Valencia, el 1 de diciembre. El objetivo del encuentro es poder estudiar y debatir sobre la formación impartida por las asociaciones.

En dicho encuentro se pone de manifiesto que uno de los problemas al que nos enfrentamos es el de la “sobre titulación”. Es esta una expresión que describe a aquel trabajador que teniendo estudios universitarios ejerce trabajos que no requieren de unos conocimientos o de una titulación universitaria, es decir, que el trabajador posee una mayor cualificación que el trabajo que realiza. Se dan casos en los que licenciados en archivística están matriculados en módulos de formación profesional para poder optar a trabajos de auxiliar de archivo en hospitales.

Después de estas reflexiones nos queda por contestar una pregunta. ¿Qué papel desempeñan las asociaciones profesionales en la formación? Creo, es más, afirmo, que juegan un papel muy importante, ya que, cuando termina la vinculación personal del estudiante con la Universidad por la finalización del ciclo académico, corre el riesgo de quedar rápidamente desfasado en cuanto a tendencias, legislación, estudios, etc. y este es el papel que juegan las organizaciones asociativas, pues tienen la capacidad de aglutinar a profesionales que se han especializado en distintas materias y que nos pueden ayudar a cubrir, una hipotética falta de actualización de conocimientos y experiencias.

Otro de los aspectos positivos de las asociaciones es su libertad de maniobra, mientras que las Universidades necesitan de un tiempo más o menos amplio para poder introducir cambios y adaptarlos a sus programas, las asociaciones sólo tienen que contactar con el profesor, conseguir una pequeña financiación para cubrir los primeros gastos y un lugar para impartir las clases. Tiempo estimado: uno o dos meses desde que lo pensamos hasta que lo realizamos.

Si todo es tan sencillo ¿dónde reside el problema? Las asociaciones nos enfrentamos no a uno sino a varios problemas de difícil solución:

- Nos dirigimos a un público muy reducido. Lo que condiciona la viabilidad económica de los cursos.
- La diversificación de la profesión ha generado especialistas y profesionales en archivos diferentes con experiencias, problemas y necesidades muy concretas. Por lo que el curso que interesa a un archivero es probable que no le interese a otro.
- La oferta de cursos organizados por todo el territorio es de tal magnitud que ha provocado que la organización de dichos cursos sea en algunos casos totalmente insostenible. Problema que podemos trasladar al mundo universitario donde la oferta universitaria es a veces mayor que la demanda, lo que está obligando al cierre de algunas facultades por falta de estudiantes.

- La dispersión geográfica impide que determinados cursos se puedan realizar de forma presencial, implicando un mayor esfuerzo en la preparación de los temarios.
- La amplitud de los horarios laborales y la vorágine del mundo moderno dificulta e incluso imposibilita a muchos compañeros dedicar tiempo a la realización de cursos de formación.

Las asociaciones juegan un papel dinamizador y esencial en la formación. Los cursos impartidos de forma presencial por las asociaciones permiten un intercambio de información y, sobre todo, la posibilidad de crear nuevos contactos entre los profesionales. Estos contactos, esta amistad personal que surge entre los alumnos que acuden a los cursos no se producen en otras modalidades formativas como los cursos a distancia o la utilización de redes sociales.

Tampoco es justificable utilizar la formación como un medio de financiación de una asociación. Evidentemente las asociaciones son entidades sin ánimo de lucro, pero por ello no está justificado que tengan que soportar pérdidas económicas en el desarrollo de sus actividades que pondrían en peligro su continuidad en el tiempo. No debemos confundir el pago que realizan los alumnos para ayudar a sufragar un curso con el pago con una intencionalidad lucrativa.

Deberíamos entender la formación impartida por las asociaciones como un servicio prestado a los socios y a la comunidad archivística en general, sin esperar ningún otro tipo de compensación distinta a la que produce la satisfacción del trabajo bien hecho. Lógicamente este principio choca frontalmente con los objetivos perseguidos por las academias y colegios profesionales, que ofrecen una formación, de calidad por supuesto, pero cuyo objetivo último es la rentabilidad económica.

A finales del año se reflexiona sobre la situación de los grupos de trabajo y la necesidad de abordar un replanteamiento de los mismos ya que se demuestra que no funcionan tal y como estaban establecidos.

Estado parecido es en el que se encontraba el funcionamiento de la Web ante la renuncia de la persona que la mantenía, se pretendía que la Web fuera el escaparate de la CAA pero dejó de estar visible por falta de noticias actualizadas que alimentaran su contenido.

El año 2013 arranca con una lamentable situación económica por una nueva disminución del importe de la subvención concedida por el Ministerio de Cultura.

La Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centro de Documentación (ALDEE), y otras asociaciones manifiestan su temor a que la Coordinadora sirva simplemente para gestionar el reparto de subvenciones, como consecuencia de este temor se rechaza subvencionar cursos por varios motivos, entre ellos,

la dificultad de establecer un sistema justo de acceso a los cursos para que ninguna asociación se viese perjudicada.

Se decide realizar dos actividades: una jornada de un día sobre *¿Qué acceso para qué transparencia?* en el mes de Junio de 2013 en el AHN en la que se presentan los trabajos con Transparencia Internacional de España y unas Jornadas técnicas sobre la formación de archiveros bajo el título “*Compartiendo problemas, buscando soluciones*” Las principales ideas, reflexiones y conclusiones han sido puestas a debate en el último Congreso de Archivología del MERCOSUR. En el orden del día también se estudió la propuesta de creación de una Red de Asociaciones de Archivistas del MERCOSUR.

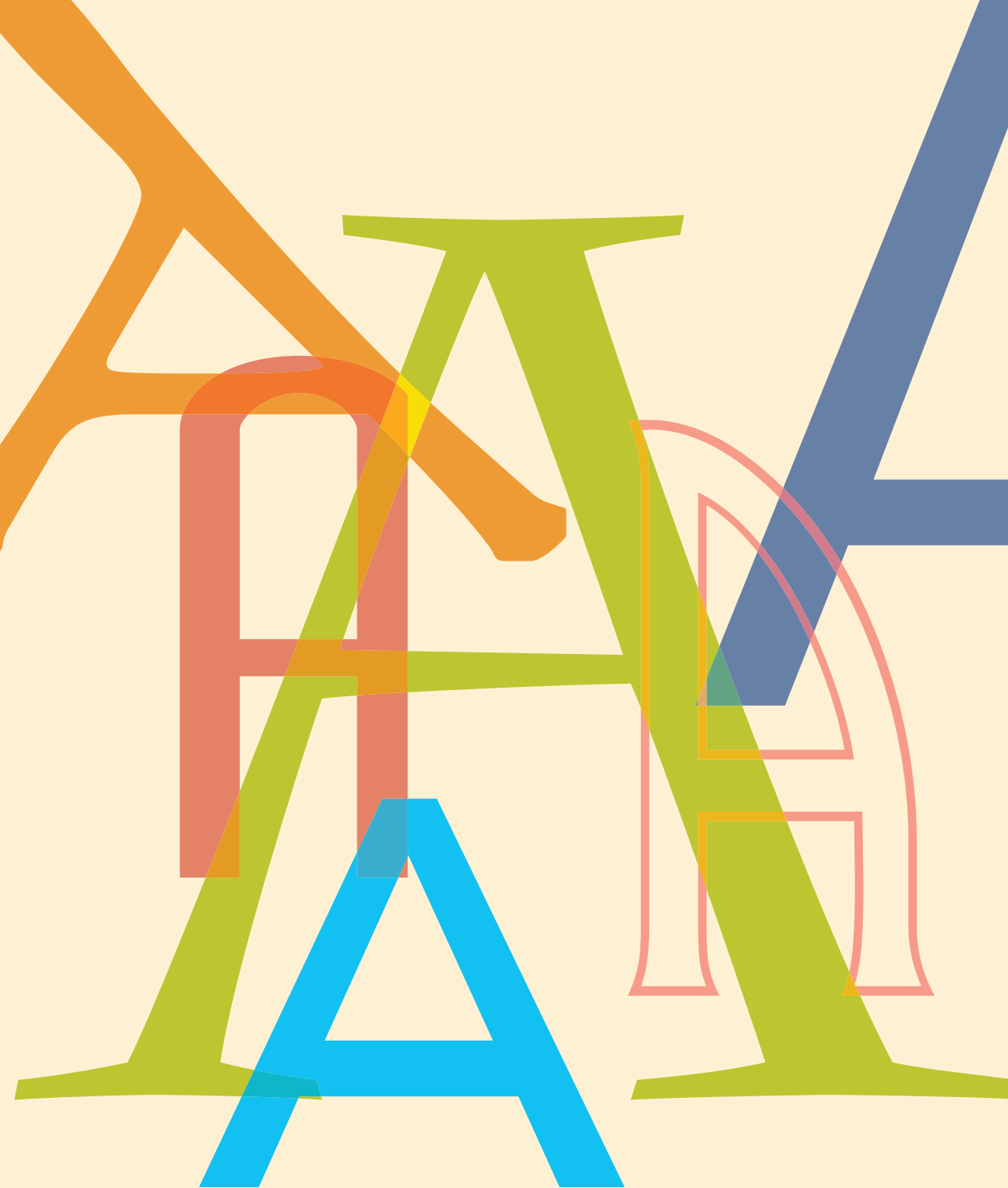
El año 2015 se inicia con un nuevo cambio de criterio. Se decide abandonar la subvención de cursos de formación por entender que los beneficiados eran un número muy reducido de personas. Por el contrario, se decide subvencionar congresos locales pues la Junta directiva reconoce su incapacidad para la organización de congresos de ámbito nacional por la complejidad organizativa. Para la subvención de congresos no se aceptan propuestas en las que las materias a tratar no sean exclusivamente de archivos.

EPÍLOGO

Si tuviese que realizar una valoración sobre mi experiencia en la Coordinadora me encontraría en serios problemas. Es cierto que realizar una simple baremación de los éxitos obtenidos por la Coordinadora a simple vista resulte algo decepcionante. Pero hay una cuestión que supera a todas las valoraciones y es la oportunidad que facilita a todas las organizaciones asociativas para reunirse, para verse y mantener contactos. Estos contactos están sirviendo para estrechar lazos que en algunas ocasiones permiten posteriormente la organización de actividades conjuntas. Sólo la unión hace la fuerza y la unión de las asociaciones en defensa de la profesión es la única tabla de salvación para una profesión que fue, es y será ignorada por los responsables de la administración, en muchas ocasiones, ignorada por la sociedad y atacada por diferentes sectores profesionales que intentan acaparar cuando no suplantar nuestra labor.

Desde las asociaciones tenemos que ser conscientes que el futuro de la profesión no pasa sólo por el sector público, también radica en empresas proveedoras de servicios y, por ello, las asociaciones deben realizar un esfuerzo de apertura al sector privado y favorecer las sinergias de un nuevo modelo de empleo adaptado a las actuales modalidades de trabajo.

Si queremos ser útiles a la sociedad, si queremos crecer como profesionales, en materia de formación tenemos que tener amplitud de miras y mirar alto, tenemos que mirar lejos.



ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE ANDALUCÍA
Apdo. 315 - SEVILLA